

Cabriela

Vázquez Flores

Regidora Zapopan 2010-2012

Informe de
Actividades
3

www.gabyvazquez.org.mx



[gabyvazquez/](https://www.facebook.com/gabyvazquez/)

Cabriela

Vázquez Flores

Regidora Zapopan 2010-2012

Informe de
Actividades
3

Informe de Actividades
de la Regidora en Zapopan
Gabriela Vázquez Flores.

3 Informe de
Actividades

Presentación

En la Administración que conduce en nuestro municipio, he tenido la oportunidad de trabajar incansablemente con el fin de cumplir adecuadamente mis funciones como Regidora ante la sociedad zapopana.

En cada comisión y proyecto que presido o forme parte, busqué en toda forma mejorar y optimizar reglamentos, marcos administrativos y normativos, con el objetivo de generar mejores condiciones para el correcto funcionamiento de las instituciones y asociaciones, en temas como la Participación Ciudadana, la Protección Animal y las Mejoras a la Función Pública.

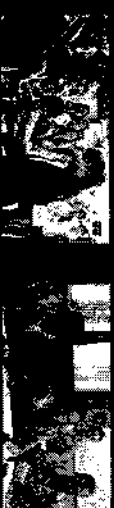
En este informe presento orgullosamente los logros que hemos alcanzado, agradezco a la sociedad zapopana y a todas las personas que con esfuerzo y dedicación trabajaron a mi lado para contribuir a hacer de Zapopan una mejor ciudad, un mejor municipio.

Gabriela Vázquez Flores
Regidora Zapopan 2009 - 2012



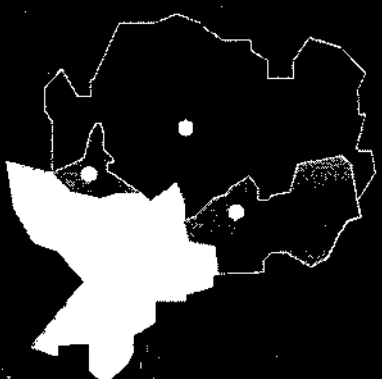
Presidente de las comisiones

1. Participación Ciudadana.
2. Mejoramiento de la Función Pública.



Gestiones realizadas por la Regidora Gabby Vázquez

Concepto	2010 - 2012
Ciudadanos Recibidos	3558
Gestiones y Asesorías	2295
Atención telefónica	4816
Atenciones a Colonias	312
Casa de Enlaces	2494
Experiencias SIMPA	1291



Trabajando por una ciudadanía más participativa.
Participación Ciudadana.

Como presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana presenté el Proyecto de Reglamento, en el cual se busca garantizar al presidente de colonias y vecinos:

Un marco normativo que garantice reglas más claras y actualizadas a las necesidades que hoy nos ocupan.

Una comunicación entre la autoridad municipal y colonos, buscando generar una conciencia de corresponsabilidad activa.

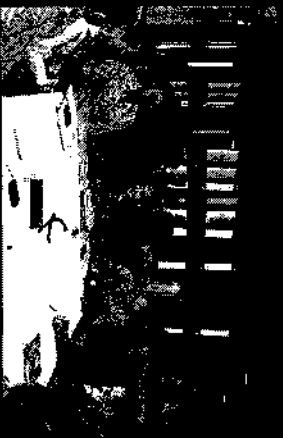
Integrante de las comisiones

Regidora Zapopan 2010-2012	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)	Consejo Municipal de Fijos Rentados sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas	Consejo Municipal para la Integración social para las personas con discapacidad
1.- Agua Potable y Alcantarillado			
2.- Desarrollo Urbano			
3.- Fomento Cooperativo y Artesanal			
4.- Gobernación			
5.- Justicia			
6.- Juventud			
7.- Movilidad Urbana y Conurbación			
8.- Reglamentos y Puntos Constitucionales			
9.- Seguridad Pública y Protección Civil			
10.- Servicios Públicos			

Protección Animal.

Creando conciencia entre la ciudadanía y promoviendo el respeto a los animales.

Trabajamos en el reglamento de Sanidad Animal, con el objetivo de concientizar a la población sobre la responsabilidad que se adquiere al ser dueño de un animal de compañía y la contribución que tiene con un problema de salud pública y social.



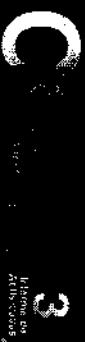
El reglamento fue enriquecido con las aportaciones de los regidores de las Comisiones de Puntos Constitucionales, Hacienda y Patrimonio, las Asociaciones protectoras de Animales quienes han compartido y aportado su experiencia en el tema, así como las diferentes dependencias de la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, Sanidad Animal, Inspección y Reglamentos, Atención Ciudadana, Seguridad Pública, Informática y Comunicación sin estos aportaciones no hubiésemos podido lograr el manual operativo que unifica un mismo criterio de acción para este reglamento de sanidad animal y trato digno a los animales, [texto lo puedes encontrar en www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx)

Hemos vigilado la correcta aplicación del reglamento, pues mediante las metas de trabajo que se organizaron logramos un criterio unificado y no sólo con dependencias locales, pues también invitamos a los representantes de las delegaciones de SEMARNAT, PROFEPA y PROFE, para así coordinados trabajar en conjunto, contribuir a solucionar un problema que ya nos aqueja.

También creemos en conjunto con el jefe del departamento de Sanidad Animal un manual para el cuidado del perro y gato, siendo estos las mascotas que tienen mayor presencia dentro del municipio, ya que el perro no es suficiente puesto que nuestras mascotas tienen diferentes necesidades para así no someterlos a una situación de peligro o calle, dicho manual lo puedes obtener tanto con las instalaciones de Sanidad Animal como en el Portal Municipal de Zapopan.



Respeto y responsabilidad por nuestras mascotas y animales.



Logramos que el maltrato animal tenga sanciones, protegiendo así la integridad física de los animales y generando una responsabilidad mayor en sus dueños, también sanciones federales como el caso de la venta de especies en peligro de extinción por ser este un delito federal, las sanciones a las cuales podemos estar sujetos también podrás encontrarlas en el Portal Municipal.



Logramos ser EL PRIMER MUNICIPIO EN EL PAIS EN EL CUAL SE PROHIBE LA INSTALACION DE CIRCOS CON ANIMALES, con esto pretendemos generar una conciencia sobre estos seres vivos que necesitan condiciones específicas y cuidados especiales para un trato sano y digno.

Zapopan con mejores funcionarios públicos.

Mejoramiento de la Función Pública.

En este periodo presidió la comisión de mejoramiento de la función pública en la cual se presentó el Reglamento que regula el Servicio Civil de Carrera, este se aprobó en la sesión de cabildo el día 30 de Mayo del 2012.

Dicho reglamento busca optimizar y garantizar en plena conciencia, que a los capacitados y connotados del ramo en la función para la cual se les ha destinado, y que estos se mantengan con una constante actualización, regulación y vigilancia por medio de una comisión de evaluación del Servicio Civil de Carrera el cual se conforma de la siguiente manera.

El Presidente (cuyo que ejerce el presidente municipal o la persona a la que este designe).

Secretario Técnico. (Oficial Mayor Administrativo).

Regidor Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Mejoramiento de la Función Pública.

Los dos miembros que representan a los servidores públicos de base, los cuales son designados por el sindicato.

Con esto se comprende el compromiso y magnitud que representa ser un servidor público.

Regidora
Zapopan 2010-2012

